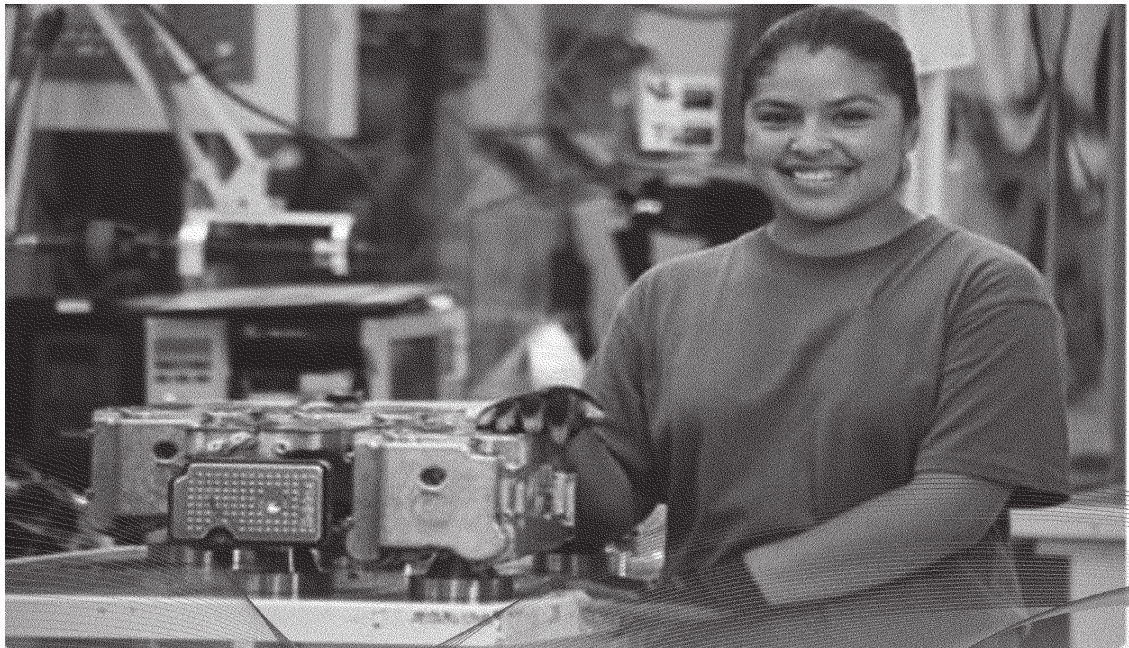


SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE



**PROGRAMA SECTORIAL DE
ECONOMÍA
ACTUALIZACIÓN VISIÓN 2018**



Contenido

Presentación

Introducción

I. Conciencia.

II. Enfoque

III. Mover a la Acción

IV. Lineamientos generales para la instrumentación, seguimiento y evaluación del Programa.

Presentación

En el estado de Guanajuato, sociedad y gobierno, compartimos la responsabilidad para alcanzar los siguientes objetivos: prosperidad, empleo y desarrollo regional equilibrado.

Por esta razón, el Programa Sectorial de Economía, integra las estrategias, proyectos y acciones articuladas para consolidar la competitividad de todos y cada uno de nuestros 46 municipios.

La Política Pública que impulsa el desarrollo económico de Guanajuato, establece la función del gobierno, como un ente facilitador del ecosistema de negocios; mientras que a la iniciativa privada le corresponde generar oportunidades laborales.

Este programa contiene la visión de la Administración Pública Estatal 2012-2018, es además, el documento rector de la estrategia dual: a) fortalecimiento de nuestras actividades económicas tradicionales, y b) diversificación industrial.

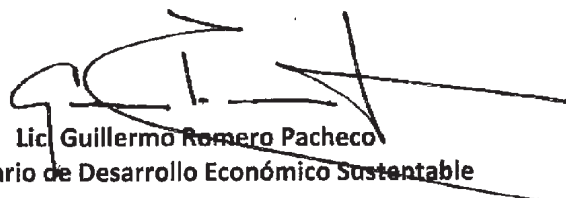
Para consolidar el fortalecimiento económico, en coordinación con la comunidad empresarial y académica, impulsamos las siguientes líneas estratégicas:

1. *Profesionalización para las personas.*
2. *Fortalecimiento de la Cadena de Valor*
3. *Comercialización Nacional e Internacional*
4. *Articulación Productiva*
5. *Logística para los Negocios*

Nuestro ecosistema de negocios articula los esfuerzos de los diferentes actores económicos, políticos y sociales, en tres grandes vertientes:

- Educación, impulsamos la pertinencia entre oferta y demanda de capital humano.
- Conectividad, promovemos la vinculación física para la movilidad oportuna y segura de personas y mercancías.
- Sustentabilidad, impulsamos una cultura de protección y conservación de los recursos naturales, en equilibrio con el desarrollo económico.

En el Programa Sectorial de Economía, está plasmada la visión de los guanajuatenses en materia económica, siendo el eje rector, la mejor calidad de vida de la persona.



Lic. Guillermo Romero Pacheco
Secretario de Desarrollo Económico Sustentable

Introducción

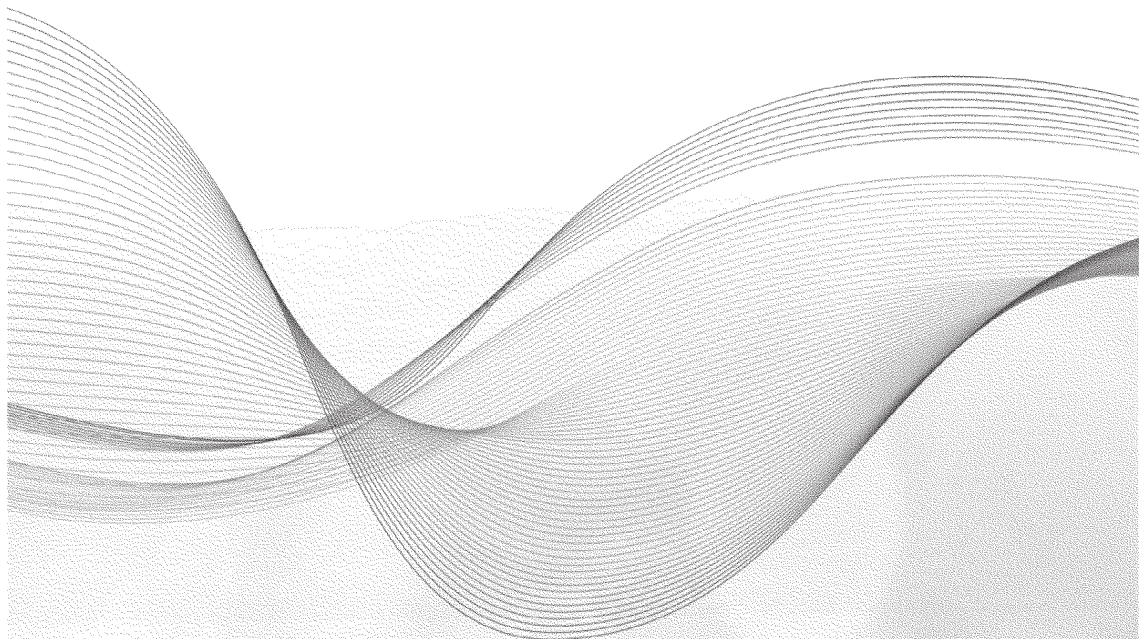
La actualización del Programa Sectorial de Economía corresponde a un mandato del Reglamento de la Ley de Planeación para el estado de Guanajuato, el cual establece en su artículo 63, que los programas sectoriales deberán actualizarse posterior a la actualización que, en su caso, se realice del Programa de Gobierno del Estado, cuya actualización se verificó el 24 de noviembre de 2015¹.

Para la presente actualización, se tomó como base el avance de las metas sectoriales establecidas originalmente para determinar, en función de los avances logrados y del contexto estatal y nacional, las expectativas de cumplimiento para cada una de las metas, y en su caso, refrendar o ajustar los compromisos establecidos.

En la primera sección se exponen los principales avances logrados y los retos por superar del Sector. El apartado de Enfoque contiene las líneas de acción estratégicas en torno a las cuales giran y retroalimentan las estrategias del Sector Economía para el Estado. En el tercer apartado, Mover a la Acción, se plantean los objetivos, estrategias, acciones y proyectos que determinó el sector para culminar el presente sexenio. En el cuarto apartado, los Lineamientos generales para la instrumentación, seguimiento y evaluación, plantea el proceso de seguimiento puntual de las metas establecidas por las instituciones involucradas y el proceso de monitoreo de los indicadores y acciones establecidas en el Programa y su incidencia en el desarrollo de la entidad.

Cabe mencionar que, mediante el Decreto Legislativo Número 64 se reformaron y adicionaron dieciséis ordenamientos, creando el Sistema de Innovación del Estado de Guanajuato y la Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior, Sices, (absorbiendo al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Guanajuato, la competencia en materia de Educación Superior de la Secretaría de Educación de Guanajuato, SEG, y de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable la dirección de Parques Tecnológicos) la cual sustituye en todas sus obligaciones y asume los compromisos adquiridos en dichas materias, debiendo cumplir integralmente con ellos a partir de su instauración. Es así como el contenido de este Programa no contempla las metas, compromisos y acciones referentes al tema de "Innovación y Desarrollo Tecnológico".

¹ Mediante la publicación de la Actualización del Programa de Gobierno 2016-2018 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 188, Tercera parte, del 24 de noviembre de 2015.



I. Conciencia

I. Conciencia.

I.1 Principales avances logrados del Programa Sectorial de Economía Visión 2018

El eje “Economía para las Personas” ha tenido avances importantes en lo que va del sexenio, teniendo logros que significan avances en los objetivos del eje y en la mejora de la calidad de vida de las y los guanajuatenses.

En cuanto al avance del Programa Sectorial de Economía Visión 2018, las metas de la Línea Estratégica 1. “Profesionalización para las personas”, Objetivo Particular 1.1 “Apoyar a la formación, actualización y reconversión del capital humano para el desarrollo de actividades productivos” y la meta “40 mil personas capacitadas para y en el trabajo”, al cierre del 2015 se tiene un avance del 125 por ciento con respecto a la meta sectorial al 2018. En cuanto al Objetivo Particular 1.2 “Certificar las capacidades del capital humano del estado acordes a las necesidades del mercado” y su meta “60 mil personas certificadas”, se tiene un avance de 48 por ciento con respecto a la meta sexenal al cierre 2015. Finalmente, en cuanto al Objetivo Particular 1.3 “Facilitar el proceso de contratación de las personas desempleadas, subempleadas o que buscan nuevas oportunidades de empleo” y su meta “145 mil personas colocadas en un empleo”, se tiene un avance del 75 por ciento de la meta pactada al 2018 al cierre 2015. Estas metas se refieren a la especialización del capital humano por medio de la capacitación, certificación y vinculación laboral.

El fortalecimiento de la formación empresarial ha repercutido en empresas mejor preparadas para afrontar los cambios constantes que enfrentan ante sus operaciones de comercio exterior con avances superiores a los esperados. De acuerdo a la Línea Estratégica 2 “Fortalecimiento de la Cadena de Valor” y el Objetivo Particular 2.1 “Fortalecer la formación empresarial para apoyar la competitividad de nuestras empresas”, la meta “2 mil 500 empresarios capacitados en temas de comercio exterior” se reporta un avance al cierre de 2015 de 2 mil 149 personas llegando así al 86 por ciento de la meta pactada a 2018. Por su parte, la meta “210 empresas certificadas en temas de comercio exterior”, la certificación internacional de empresas en materia de calidad, inocuidad, buenas prácticas o seguridad lleva un avance del 60 por ciento de la meta pactada a 2018.

En la misma la línea estratégica “Fortalecimiento de la Cadena de Valor”, se ve reflejada en el impulso a las Mipymes por medio de varias estrategias entre las que se encuentran:

- Atención empresarial mediante capacitación, foros, talleres, conferencias, diplomados de alta dirección;
- Comercialización de la oferta local en el mercado nacional;
- Modernización de unidades económicas;
- Mejoramiento de los Centros de Abasto Social;
- Apoyo al financiamiento;
- Impulso a los Clúster (moda, alimentos, químico y automotriz);
- Impulso a la incubación y desarrollo de nuevos negocios, y

- Desarrollo de la proveeduría local.

Es así como, en el Objetivo Particular 2.2 “Fortalecer la competitividad de las cadenas de valor del estado” y la meta “55 mil empresas Mipyme fortalecidas” al cierre del 2015 se ha fortalecido con varias de estas vertientes a más de 24 mil unidades económicas, teniendo un avance del 45 por ciento con respecto a la meta sexenal, esta es una de las metas que se ven afectadas por los factores económicos externos que hemos estado viviendo.

En cuanto al Objetivo Particular 3 “Facilitar la generación de más y mejores oportunidades de empleo” y su meta “5 mil millones de dólares de inversión privada atraídos”, en este sexenio la meta de atracción de inversiones se duplicó a 10 mil millones de dólares, esto a mitad del sexenio, debido a que la meta pactada al 2018 había sido superada, ya que al cierre del 2015 se tenía un avance del 140 por ciento. Esta es una estrategia en la que las condiciones macroeconómicas mundiales interfieren de manera directa en la decisión de los inversores privados y además nos ayuda a complementar las cadenas de valor del estado.

No sólo con atracción de inversiones es que logramos impulsar la generación y fortalecimiento del empleo, también con las Naves Impulsoras del Empleo logramos acercar una fuente de empleo a las zonas prioritarias de atención del estado.

En este sexenio se han logrado generar y fortalecer más de 69 mil empleos lo que corresponde a un avance de la meta sectorial de “94 mil empleos creados o fortalecidos”, de la cual se reporta un avance del 74% al cierre 2015 con respecto a la meta sexenal, con estas estrategias estamos logrando un desarrollo regional equilibrado, riqueza y fortalecimiento del empleo.

En cuanto a la vertiente de incubación y desarrollo de nuevos negocios, el Objetivo Particular 2.5 plantea “Impulsar la creación, desarrollo e integración de empresas de alto valor agregado a las oportunidades de negocio” mediante la meta “Mil nuevas empresas de alto valor agregado y de base tecnológica”, la cual reporta un avance al cierre del 2015 de 70 por ciento de acuerdo a la meta pactada al 2018.

En tanto al Objetivo 2.6 “Incrementar el acceso al financiamiento para las micro, pequeña y mediana empresa” en la meta “10 mil 500 créditos otorgados”, al 2015 se habían otorgado 4 mil 872 financiamientos, lo que representa un avance de 46.4% de la meta sectorial al 2018. Mientras la meta “7 mil 500 micros, pequeñas y medianas empresas con acceso a crédito” se informa un avance de 6 mil 257 financiamientos contemplando los programas de FOGIM y Crédito Mayor (antes FOFIES), lo que significaría al cierre 2015 un avance del 83.4%.

El Estado cuenta con una amplia variedad de productos y servicios los cuales necesitan ser posicionados en los mercados nacionales e internacionales que beneficie la derrama económica, la generación y protección de empleo. Esta es la base de la Línea Estratégica 3 “Comercialización nacional e internacional”.

A partir del Objetivo Particular 3.1 “Promover y posicionar los productos guanajuatenses en los mercados locales, nacionales e internacionales” y la meta “8 mil 900 empresas apoyadas con

acciones de comercialización y marketing”, el mercado nacional se llevan a cabo acciones para favorecer el fortalecimiento y promoción de las empresas guanajuatenses, el avance de esta meta con cierre al 2015 es de más de 10 mil empresas apoyadas, lo que corresponde al 113 por ciento con respecto a la meta pactada al 2018.

En cuanto a la internacionalización de los productos guanajuatenses se plantea la meta “Desarrollar 2 mil 300 productos o servicios adaptados a la demanda internacional” se ha alcanzado el 49 por ciento de los servicios brindados, contando con empresas guanajuatenses profesionalizadas en temas legales, comercio exterior y diseño que son capaces de competir en un mercado globalizado y atiendan a la demanda internacional.

En tanto a la meta “Mantener 400 empresas exportadoras permanentes”, la relación a las empresas exportadoras permanentes que son también una meta del Programa de Gobierno Actualización 2016-2018, se ha logrado incidir en 305 empresas de los distintos sectores productivos del estado y sin contabilizar armadoras automotrices, mediante el apoyo en comercialización internacional, que representa un avance del 76 por ciento de la meta pactada. Esto significa que en el periodo 2012–2018, se han consolidado las exportaciones de por lo menos mil dólares anuales de manera continua de estas empresas.

En cuanto a la Línea Estratégica 4 “Articulación productiva”, Objetivo Particular 4.1 “Fomentar la creación de empleos productivos que impulsen el crecimiento en el bienestar de las familias guanajuatenses” y la meta “855 proyectos productivos apoyados”, la estrategia que facilita el acceso a una oportunidad de autoempleo para la ciudadanía guanajuatense (proyectos productivos), se reporta un avance al cierre del 2015 del 214 por ciento en cuanto a la meta planteada al 2018.

Finalmente, en la Línea Estratégica 5 “Logística para los Negocios” es uno de los medios por los cuales el Eje “Economía para las personas” fortalece no solo el desarrollo de infraestructura industrial, sino también pone en marcha una estrategia para impulsar la creación de empleos para las y los guanajuatenses.

De acuerdo al Objetivo Particular 5.1 “Impulsar la consolidación y desarrollo de infraestructura industrial estratégica que motive la instalación de empresas” y la meta “Impulsar 7 nuevos desarrollos industriales privados”, el avance al 2015 se reportaba en el impulso de 6 desarrollos industriales, lo que equivale a un avance del 85 por ciento con respecto a la meta al 2018.

Y por último, la meta “Desarrollar el Plan Maestro de Logística del estado de Guanajuato”, el cuál al cierre del 2015, el Plan Maestro de Desarrollo Logístico, Infraestructura y Movilidad del Estado de Guanajuato 2015-2018 ha sido terminado en su etapa de diagnóstico y de articulación de planes y proyectos que deberán dar seguimiento a la estrategia del estado de mantener una competitividad nacional e internacional y un claro reforzamiento a la cadena productiva que hoy representa el estado de Guanajuato. El Plan, es el primer instrumento de planeación de política pública para impactar el macro entorno logístico de la Región Centro del país y detonar estrategias, planes, proyectos y programas en el corto, mediano y largo plazo, pero sobre todo para mejorar y desarrollar la actividad logística para las empresas que están en Guanajuato de todas las escalas,

sectores o tamaños, que buscan ser más competitivos en los mercados regionales, nacionales e internacionales.

I.2 Retos por superar

El año 2016 ha sido complicado en términos de crecimiento económico a nivel mundial. El precio del petróleo inició en niveles muy bajos, lo que afectó a economías que exportan y que dependen del precio para impulsar sus finanzas públicas. El tipo de cambio también se vio afectado, la mayoría de las economías experimentaron devaluaciones y en particular el dólar registró una importante apreciación.

Hubo otros acontecimientos económicos y políticos durante el año 2016, como el Brexit², votado en Reino Unido a mediados del año 2016, que desestabilizaron la economía mundial por las implicaciones que tuvo para Europa en su relación comercial.

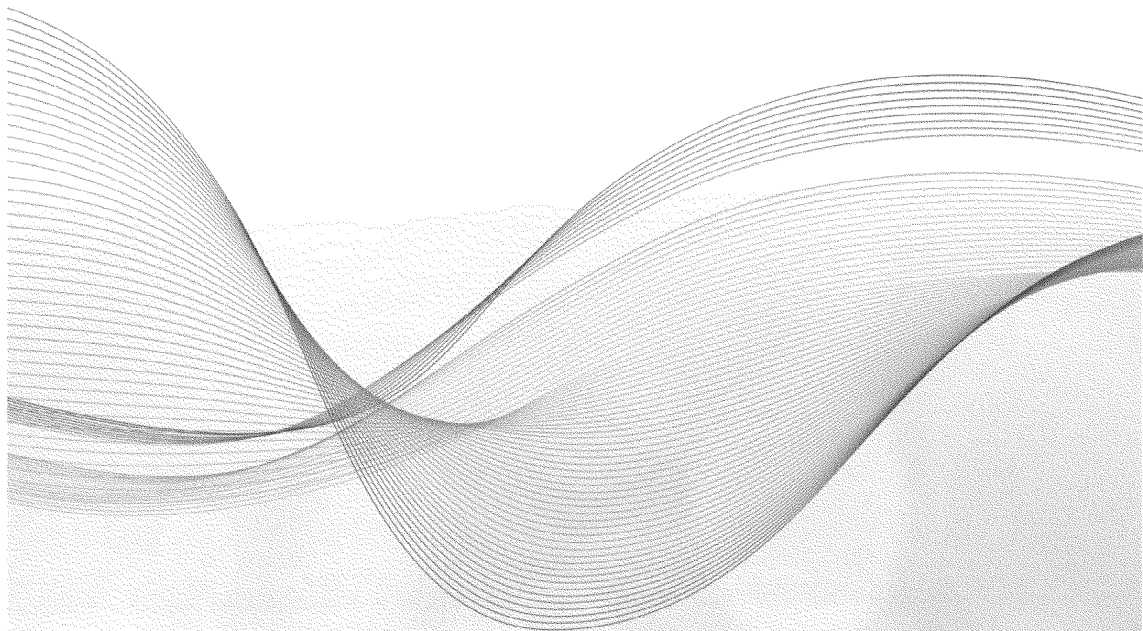
Otros elementos que han sido de tensión para la economía fueron, primero los conflictos que se viven en Medio Oriente y segundo las elecciones presidenciales en los Estados Unidos de América, este último generando implicaciones en nuestros indicadores económicos (México), como en el tipo de cambio. La desaceleración económica de China que, aunque registra tasas positivas, estas no son en los niveles de su pasado más reciente, que rondaba cifras muy cercanas al 8 por ciento.

Todos estos elementos han conducido a un crecimiento económico a nivel mundial, que se puede calificar como modesto e insuficiente, al rondar una cifra estimada del 3.1 por ciento³.

En el entorno nacional, hemos visto cómo los precios del petróleo no se han recuperado a los niveles de años anteriores y las finanzas públicas, en particular el gasto público ha tenido que ajustarse a la baja en un entorno complicado. Asimismo, el incremento en el precio de la gasolina y diésel, se volvieron a hacer presentes a pesar de que no habían sido contemplados en el presente ejercicio. El déficit público es un riesgo latente para el desempeño económico de México, las calificadoras han reducido la calificación riesgo país y ello ha afectado la confianza de nuestros acreedores.

² Voto del Reino Unido a favor de salir de Unión Europea.

³ Perspectivas de la Economía Mundial, Octubre del 2016, Fondo Monetario Internacional, FMI.



II. Enfoque

II. Enfoque

II.1 Propósito del Sector

El Sector de Economía busca definir cómo se construirá una sociedad de oportunidades para todos, la facilitación y protección del empleo, el desarrollo y complementación de las cadenas de valor, la internacionalización de nuestros productos y la innovación serán pilares fundamentales para ello.

II.2 Convicciones del Sector

Los valores que impulsará este gobierno en el sector de economía, están encaminados a que nuestras acciones de gobierno estén orientadas a generar un gobierno:

- Abierto y participativo
- Enfocado y con rumbo
- Orientado al ciudadano

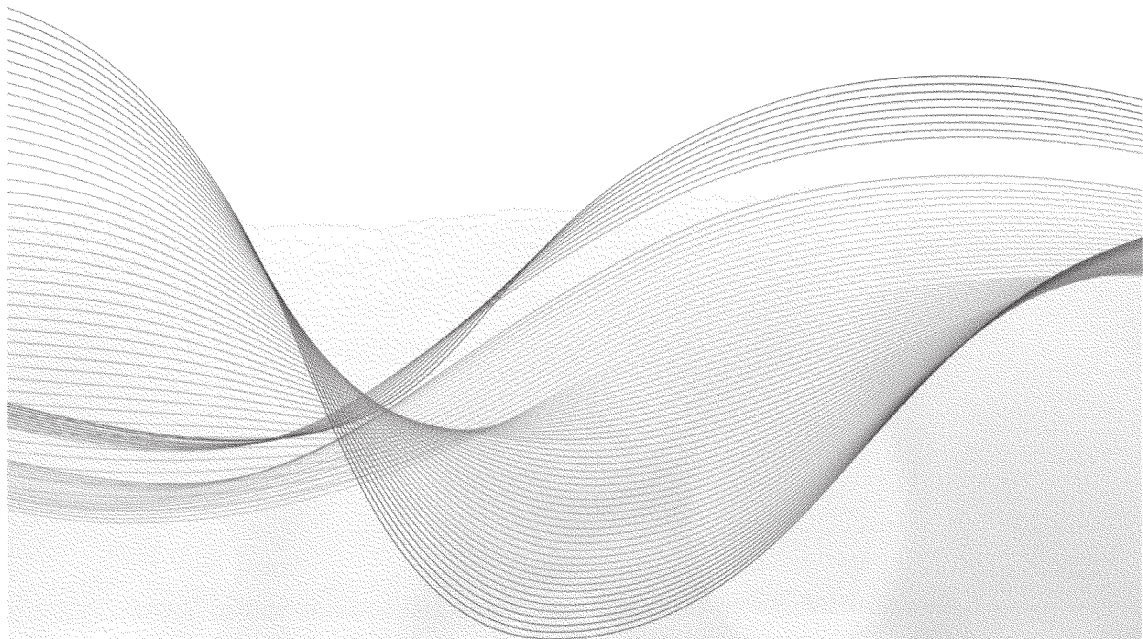
II.3 Visión del Sector

Ser un estado con una de las economías más dinámicas y competitivas de México, un estado en el que tengamos una sociedad de oportunidades para todas y todos que fortalezca la calidad de vida de sus ciudadanos a través del fortalecimiento y generación del empleo.

Trabajar en forma articulada, fortaleciendo las cadenas de valor, la profesionalización de nuestras empresas y de nuestro capital humano.

Fortalecemos nuestra oferta exportable apoyando el desarrollo del valor agregado a los productos y a las empresas, vinculamos con las cadenas de alto valor agregado y estrategias de inteligencia comercial. Impulsamos el adecuado desarrollo de la infraestructura de negocios, industrial y de conectividad del estado, reforzamos el trabajo conjunto a favor de la competitividad de las cadenas logísticas, productivas y de las personas.

Somos una sociedad de oportunidades para todas y todos, en la que se trabaja con cohesión y estrategia, facilitamos mayores oportunidades de empleo, mejores condiciones de bienestar familiar y el desarrollo regional. Una economía en beneficio de las personas.



III. Mover a la acción

III. Mover a la Acción

III.1. Propósito del Programa Sectorial de Economía.

En esta administración trabajamos para *“impulsar una economía que facilite la generación y protección del empleo, fortalezca la conectividad regional de las cadenas de valor”*, teniendo como principal indicador el mantener la tasa de ocupación estatal.

Para cumplir con dicho propósito, el sector de economía trabajará en cinco líneas estratégicas:

1. *Profesionalización para las personas*
2. *Fortalecimiento de la Cadena de valor*
3. *Comercialización Nacional e Internacional*
4. *Articulación Productiva*
5. *Logística para los Negocios*

Línea estratégica 1: Profesionalización para las personas

En esta línea se busca fortalecer las capacidades laborales (habilidades, conocimientos, destrezas y actitudes personales e intelectuales) de los guanajuatenses para su incorporación y permanencia en las actividades productivas.

Objetivo Particular	
1.1 Apoyar a la formalización, actualización y reconversión del capital humano para el desarrollo de actividades productivas.	Metas: M1. 70 mil personas capacitadas para y en el trabajo
Estrategias, acciones y proyectos	
Estrategias <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación para las personas acordes a las necesidades de la cadena de valor y de las actividades económicas. • Capacitación especializada con enfoque en nuestros sectores con mayor valor agregado. • Alineación de los programas de capacitación a las necesidades reales de empleo. • Implementar un modelo de formación cooperativa. Acciones y proyectos	

- Capacitar a recién egresados de niveles técnicos o profesional para adquirir experiencia y facilitar su inserción en el mercado laboral.
- Capacitar, profesionalizar y desarrollar habilidades de personas acorde a los requerimientos de empresas establecidas y aquellas que están por instalarse de diversos sectores.

Objetivo Particular	
1.2 Certificar las capacidades del capital humano del estado acordes a las necesidades del mercado.	Metas: M1. 50 mil personas certificadas en competencias laborales.
Estrategias, acciones y proyectos	
<p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alineamiento de los programas de capacitación y certificación a las necesidades reales de empleo. • Certificación de las habilidades de las personas capacitadas. • Coordinación interinstitucional y de los agentes económicos en los proyectos de certificación y de alto valor agregado. <p>Acciones y proyectos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar perfiles y estándares de competencia laboral, de acuerdo a las necesidades de la planta productiva. • Establecer convenios entre las instituciones educativas y de formación para el trabajo para promover la certificación de competencia laboral. • Integrar Comités Estratégicos de Normalización para la Certificación de Competencias. 	

Objetivo Particular	
1.3 Facilitar el proceso de contratación de las personas desempleadas, subempleadas o que buscan nuevas oportunidades de empleo.	Metas: M1. 145 mil personas colocadas en un empleo.
Estrategias, acciones y proyectos	
<p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none">• Incremento y difusión de la información del mercado laboral para los buscadores activos de empleo. Generar información de la oferta y demanda del mercado laboral.• Promover la coordinación interinstitucional para impulsar el empleo.• Formación y desarrollo de capacidades y habilidades de las personas para su inserción en el mercado de trabajo. <p>Acciones y proyectos</p> <ul style="list-style-type: none">• Generar proyectos de pertinencia y prospectiva laboral.• Elaborar diagnósticos de perfiles laborales.• Identificar necesidades de formación laboral.• Promover la vinculación directa con bolsas de trabajo públicas o privadas para atender la demanda laboral.	

Línea estratégica 2: Fortalecimiento de la Cadena de Valor

Esta estrategia pretende fortalecer integralmente las cadenas de valor que están operando en el estado de Guanajuato, que faciliten la generación de valor y el fortalecimiento del empleo.

Objetivo Particular	
2.1 Fortalecer la formación empresarial para apoyar la competitividad de nuestras empresas.	Metas: M1. 2 mil 500 empresarios capacitados en temas de comercio exterior M2. 210 empresas certificadas en temas de comercio exterior.
Estrategias, acciones y proyectos	
Estrategias <ul style="list-style-type: none"> • Impulso a las certificaciones necesarias para la internacionalización de los sectores productivos (entre otros: cuero-calzado, textil, artesanías, autopartes, metalmecánica, agroalimentos). • Desarrollo de la cultura empresarial enfocada a la internacionalización mediante la formación. Acciones y proyectos <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la certificación en Marketing y Operación Aduanera. • Desarrollar programas de certificaciones para la internacionalización sectorizada. • Elaborar programas de desarrollo integral exportador. • Desarrollar cursos, seminarios, foros y talleres especializados. 	

Objetivo Particular	
2.2 Fortalecer la competitividad de las cadenas de valor del estado.	Metas: M1. 55 mil unidades económicas fortalecidas
Estrategias, acciones y proyectos	
Estrategias <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a las necesidades de consultoría y certificación especializada de las Mipyme, para favorecer su integración a las cadenas de valor. • Apoyo a la certificación de Mipyme en modelos de certificación especializada. • Impulso a la innovación y moda en las cadenas de valor del estado. 	

- Impulso y fortalecimiento integral de las cadenas de valor.
- Desarrollo de proveeduría local para las cadenas de valor.

Acciones y proyectos

- Consolidar el Programa de Impulso al Fortalecimiento de Mipyme.
- Consolidar el Clúster Automotriz.
- Impulsar los clústeres Moda, Agroalimentos y Químico.
- Fortalecer los sectores e industrias tradicionales de Guanajuato: minería, construcción, industria soporte y los nuevos sectores como farmacéutico y equipo médico.
- Implementar la Marca Guanajuato en beneficio de la empresa local.
- Impulsar el Programa de modernización al comercio detallista: “En Marcha”.
- Consolidar el Programa de fortalecimiento a centros de abasto social: “Mi Plaza”.
- Fortalecer el programa Moda México, MOME.
- Impulsar el Concurso por el Premio a la Creatividad Artesanal.

Objetivo Particular

2.3 Facilitar la generación de más y mejores oportunidades de empleo.

Metas:

- M1. 70 mil empleos creados.
- M2. 10 mil millones de dólares de inversión privada atraídos.

Estrategias, acciones y proyectos

Estrategias

- Fomento a la inversión en zonas marginadas a través del esquema de Naves Impulsoras del Empleo.
- Atracción de inversión privada que permita detonar nuevos sectores de mayor valor agregado.
- Impulso a la atracción de proyectos de inversión privados que complementen las cadenas de valor y que generen nuevos empleos y derrama económica.
- Incremento en el apoyo y fortalecimiento de las inversiones locales y nacionales.

- Generación de un ecosistema de negocios que motive la inversión.
- Fortalecimiento de la oferta de desarrollos industriales que faciliten la inversión, particularmente en los nuevos polos de desarrollo.

Acciones y proyectos

- Facilitar la atracción de proyectos de inversión en zonas marginadas que generen nuevos empleos y derrama económica, mediante el Programa de Naves Impulsoras de Empleo.
- Impulsar la atracción de proyectos de Inversión privada en los sectores y cadenas de valor del estado, que generen nuevos empleos y derrama económica.
- Facilitar la materialización de inversiones a través de la asesoría, gestión y apoyos.

Objetivo Particular	
2.4 Impulsar la creación, desarrollo e integración de empresas a las oportunidades de negocio.	Metas: M1. 1 mil 500 nuevas empresas incubadas
Estrategias, acciones y proyectos	
<p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de nuevas oportunidades de negocios y de inversión para la creación de nuevas empresas. • Impulso de esquemas de financiamiento a los nuevos negocios. • Promoción de servicios de coaching de negocios. • Implementación de un modelo para el desarrollo de proyectos de negocios. <p>Acciones y proyectos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incubar y acelerar empresas. • Impulsar el desarrollo de proveedores del Clúster Automotriz. 	

Objetivo Particular	
2.5 Incrementar el acceso al financiamiento para las micro, pequeña y mediana empresa.	Metas: M1. 10 mil 500 créditos otorgados. M2. 7 mil 500 micros, pequeñas y medianas empresas con acceso a crédito.
Estrategias, acciones y proyectos	
<p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none">• Generación de esquemas de financiamiento, como Organismo Estatal de Financiamiento en apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana empresa con proyección hacia la generación de empleo, el beneficio social y desarrollo económico.• Impulsar la competitividad de los negocios con créditos accesibles.• Fungir como intermediario financiero especializado.• Promoción y vinculación con apoyos federales, estatales, municipales y privados. <p>Acciones y proyectos</p> <ul style="list-style-type: none">• Crear fondo de reconversión para impulsar a las micros, pequeñas y medianas empresas en la adquisición o modernización de maquinaria y equipo.• Fortalecer esquemas de financiamiento. En crédito menor FOGIM y Crédito Mayor FOFIES.• Impulsar esquemas financieros vinculados con instituciones financieras diversas.• Vincular esquemas de apoyo financiero a cadenas productivas.• Dar continuidad al Programa “Impulso a la Economía” .• Crear los mecanismos de financiamiento para ser la mejor opción para las Mipyme.	

Línea estratégica 3: Comercialización nacional e internacional

En Guanajuato buscamos fortalecer la comercialización eficiente de los productos guanajuatenses en México y en el mundo.

Objetivo Particular	
<p>3.1. Promover y posicionar los productos guanajuatenses en los mercados locales, nacionales e internacionales.</p>	<p>Metas:</p> <p>M1. 12 mil unidades económicas apoyadas con acciones de comercialización y marketing.</p> <p>M2. Desarrollar 2 mil 300 productos o servicios adaptados a la demanda internacional.</p> <p>M3. Mantener 400 empresas exportadoras permanentes.</p>
Estrategias, acciones y proyectos	
<p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de oportunidades de negocios y diversificación de mercados. • Impulso a las compras de gobierno con proveeduría local. • Impulso a la participación de empresas locales en encuentros de negocios. • Impulso a la comercialización y marketing de la oferta exportable de Guanajuato en los mercados internacionales. • Fortalecimiento de la oferta exportable de las cadenas de valor para su internacionalización. • Fortalecimiento de los planes de internacionalización de las empresas exportadoras y potencialmente exportadoras. • Desarrollo de esquemas para la apertura de empresas filiales en mercado destino. • Impulso al comercio electrónico (e-business). • Desarrollo de inteligencia de negocios para la internacionalización. • Impulsar la innovación y el desarrollo tecnológico para la oferta exportable. • Impulsar la articulación empresarial para los negocios internacionales. 	

<p>Acciones y proyectos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover la inteligencia comercial (Portal de Proveedor Guanajuatense). • Establecer puentes logísticos y servicios logísticos en general. • Implementar un proyecto de marketing digital y estrategias competitivas al canal de venta. • Elaborar un proyecto de plataforma digital para promoción de productos y servicios. • Elaborar un programa para desarrollo del exportador incluyente para sectores rurales y artesanales. • Realizar planes de comercialización internacional en cadenas de valor. • Implementar la adaptación de productos y servicios a las demandas internacionales.

Línea estratégica 4: Articulación productiva

Estamos comprometidos en generar más y mejores oportunidades de negocios y autoempleo para las personas.

Objetivo Particular	
<p>4.1. Fomentar la creación de proyectos productivos que impulsen el crecimiento en el bienestar de las familias guanajuatenses.</p>	<p>Metas: M1. 2 mil proyectos productivos apoyados.</p>
Estrategias, acciones y proyectos	
<p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impulso a la generación del autoempleo a través de la articulación con las cadenas productivas y de valor. • Desarrollo e implementación de proyectos productivos acordes a las oportunidades de negocio locales. <p>Acciones y proyectos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento de proyectos productivos que incentiven el autoempleo. • Identificar oportunidades de negocio. 	

Línea estratégica 5: Logística para los negocios

Esta línea busca fortalecer la infraestructura que dé mayor dinamismo al desarrollo económico estatal, y motive la inversión y el empleo en el estado.

Objetivo Particular	
5.1. Impulsar la consolidación y desarrollo de infraestructura industrial estratégica que motive la instalación de empresas.	Metas: M1. Impulsar 11 nuevos desarrollos industriales privados.
Estrategias, acciones y proyectos	
<p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Facilitar la inversión privada que permita la creación de espacios industriales adecuados a las necesidades de inversión industriales. • Promover la ampliación o modernización de desarrollos industriales. <p>Acciones y proyectos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar las vocaciones industriales de los municipios en el estado de Guanajuato de acuerdo con sus capacidades de producción, capital humano, logística, entre otras. • Definir un plan de desarrollo industrial en el mediano plazo. • Articular con los municipios el desarrollo industrial. • Impulsar el desarrollo de infraestructura complementaria logística y de servicios para la ampliación de los desarrollos industriales con potencial de crecimiento. 	

Objetivo Particular	
5.2. Promover y articular la infraestructura instalada dentro del Guanajuato Puerto Interior y en el resto de los desarrollos industriales del estado, para facilitar a las empresas el manejo de bienes e insumos desde y hacia el estado de Guanajuato.	Metas: MP1. Desarrollar el Plan Maestro de Logística del estado de Guanajuato. MP2. Elaboración de la Agenda Logística y de Transporte del Estado de Guanajuato. MP3. Consolidación del Distrito de Innovación, Servicios y Negocios, que permita enmarcar la articulación de una Aerotrópolis dentro del complejo de Guanajuato Puerto Interior.

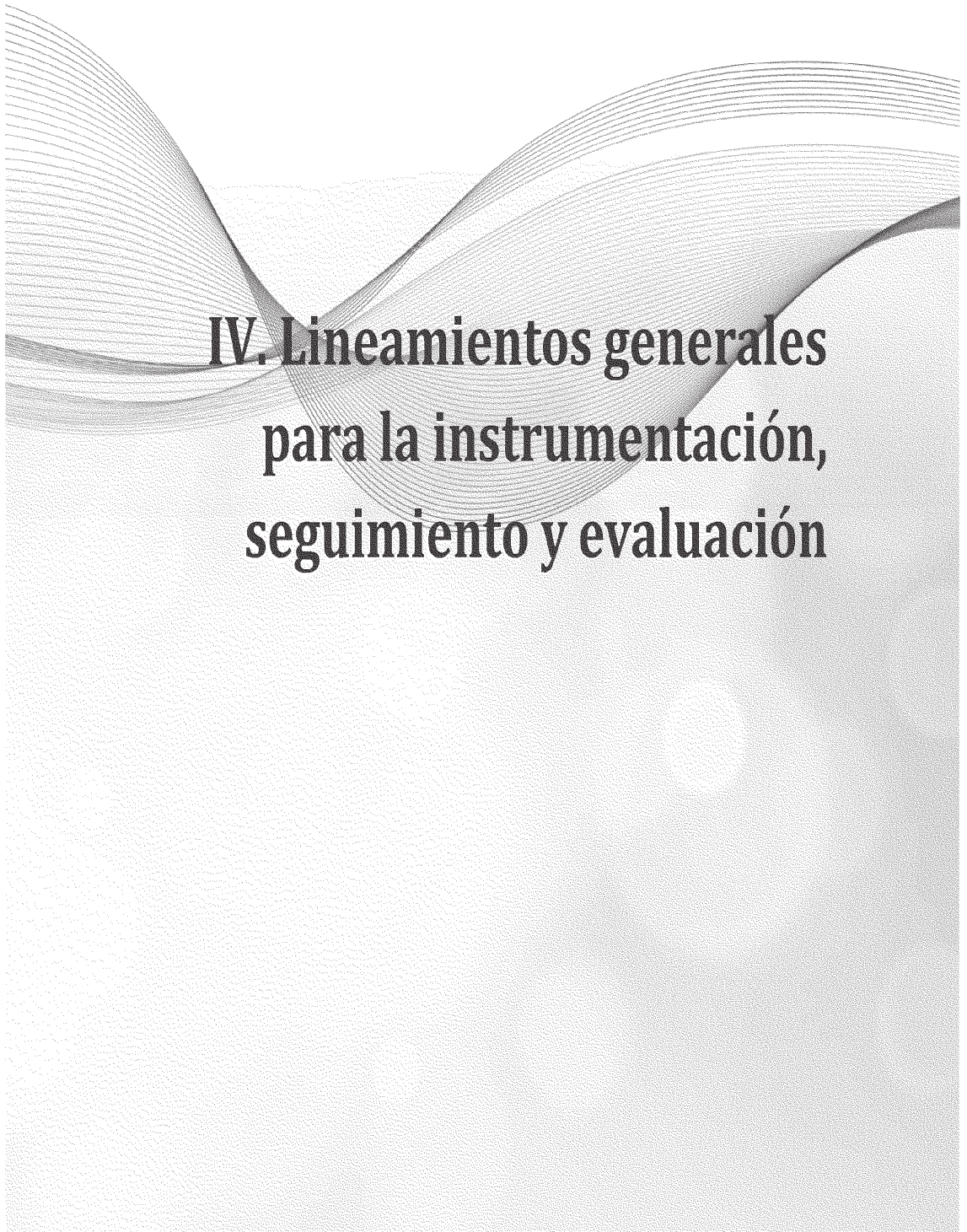
Estrategias, acciones y proyectos

Estrategias

- Desarrollar infraestructura para el desarrollo de servicios logísticos y de comercio exterior.
- Apoyar la sostenibilidad de las empresas, mediante la modernización y tecnificación de sus procesos logísticos integrados.
- Identificar las necesidades logísticas y de transporte de empresas de la región.
- Desarrollar un Centro de Innovación en Logística y Transporte.

Acciones y proyectos

- Construcción de un Centro de Consolidación de Carga.
- Desarrollo y consolidación de carga aérea.
- Estructurar el apoyo de la carga aérea de Guanajuato.
- Desarrollo de las acciones y actividades de la Agenda Logística y de Transporte del Estado de Guanajuato.
- Apoyo para la conformación del Clúster Logístico de Guanajuato
- Trabajo transversal multidisciplinario entre Guanajuato Puerto Interior y el Comité de Infraestructura logística de Guanajuato. (Dependencias)



**IV. Lineamientos generales
para la instrumentación,
seguimiento y evaluación**

IV. Lineamientos generales para la instrumentación, seguimiento y evaluación del Programa.

El Programa Sectorial de Economía contiene lineamientos estratégicos y operativos que guiarán las actividades de las dependencias y entidades que integran el sector. Su seguimiento y evaluación se realizará a partir de las metas definidas por las instituciones involucradas aprovechando para ello las tecnologías de información disponibles que, a la vez que permitan la sistematización de la información correspondiente, faciliten el seguimiento puntual de los diferentes indicadores derivados de las metas, proyectos y acciones que comprende el Programa. El seguimiento y evaluación del Programa Sectorial implica el desarrollo de un proceso dividido en dos etapas:

1. Seguimiento de las metas establecidas en el Programa.
2. Evaluación del Programa.

IV.1. Seguimiento de las metas

El seguimiento del programa sectorial se realizará al comparar el avance obtenido al trimestre para cada meta con el avance comprometido inicialmente, salvo en el caso de aquellos indicadores cuya frecuencia de medición sea más amplia, lo cual permitirá la integración de un reporte de avance trimestral a partir del cual se podrán identificar en el transcurso del año las acciones que garanticen el cumplimiento de las metas anuales contenidas del Programa. Al finalizar el año, se integrará un reporte anual del cumplimiento de metas, lo cual facilitará la generación de insumos para la integración del Informe de Gobierno que rinda el Ciudadano Gobernador, así como la posibilidad de determinar si será posible lograr este cumplimiento hacia el final del sexenio o si se requerirán acciones correctivas.

IV.2. Evaluación del Programa

A partir de los resultados obtenidos en el seguimiento de las metas del Programa Sectorial se realizará un monitoreo de los indicadores de desarrollo de la administración estatal para determinar en qué medida los objetivos, indicadores y acciones establecidas en el Programa están incidiendo en el desarrollo de la entidad, lo que permitirá el establecimiento de recomendaciones generales que serán de gran valor para el desarrollo del proceso de actualización de los instrumentos de planeación o de elaboración de los mismos en el sexenio que corresponda. De igual forma, cada dependencia o entidad podrá realizar por su cuenta o por medio de terceros, la evaluación de alguna de las metas, proyectos o acciones específicas que recaigan bajo su

responsabilidad, en el marco del Sistema Estatal de Monitoreo y Evaluación que coordine el Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, Iplaneg.

Para llevar a cabo el proceso anteriormente descrito, la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable, como coordinadora del Programa Sectorial de Economía, contará con la asesoría y soporte del Iplaneg, y la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, SFIA, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Finalmente, con el propósito de abonar a la objetividad del proceso de seguimiento y evaluación del Programa, sus avances deberán presentarse al Consejo de Competitividad y Desarrollo Económico, lo anterior de conformidad a lo previsto en la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato y su Reglamento, a efecto de que en estas estructuras de participación los Consejeros emitan las observaciones o recomendaciones al Poder Ejecutivo a través de la dependencia o entidad coordinadora del Programa, contribuyendo con ello al fortalecimiento de una efectiva democracia participativa en apego a lo establecido en el artículo 14 Apartado A de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato: "El Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo de la Entidad, mediante la participación de los Sectores Público, Privado y Social".